

INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA COMBOLMERC C.LTDA. POR ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018.

En cumplimiento a lo señalado por la Superintendencia de Compañías en la resolución No. 92-1-4-3-0013, publicado en el registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, informo los hechos más significativos durante el Ejercicio Económico 2018, dispuesta en el Art. 354 numeral 3 de la Ley de Compañías.

El objeto social de la compañía COMBOLMERC CIA .LTDA. es comercialización, producción de bienes y productos de uso y consumo humano y animal de acuerdo a lo que disponen sus estatutos.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Las estrategias que fueron proyectadas para el año 2018, no se cumplieron debido a las instancias políticas y económicas que atraviesa nuestro país.

CUMPLIMIENTO LEGAL

Las resoluciones de la Junta de accionistas han sido acatadas por la Administración en lo relacionado a la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2018 para ser presentados a los Organismos de Control que regulan las leyes ecuatorianas.

CUMPLIMIENTO ADMINISTRATIVO

Se ha cumplido con todas las disposiciones emitidas por las entidades de control, tales como el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo, IESS y Superintendencia de compañías.

SITUACION FINANCIERA

Me permito informar los resultados obtenidos por los estados financieros del año 2018:

Se realizó la revisión de los movimientos y saldos de todas las cuentas que conforman los estados financieros. Sin duda los resultados confirman la situación de la empresa y a pesar de todas las instancias económicas sus activos ascienden al total de \$ 43239.69 mas que en el año 2017 que fueron de \$ 34.336.75, sus pasivos totales ascienden a \$45.079.13 y en el 2017 fueron de \$ 33.594.92 , en sus cuentas de patrimonio neto \$ -1839.44 y en el año 2017 fue de \$ 741.83. La perdida que refleja el ejercicio económico 2018 es de \$ 2328.98 y en el año 2017 su perdida fue de \$7123.66

Ante la perdida que se ve reflejada en los estados financieros no habrá repartición del 15% participación trabajadores, dado que no se tiene personal en relación de dependencia, tampoco se realizara el pago de impuesto a la renta.

Se recomienda continuar realizar un aumento de capital para capitalizar la empresa y continuar con la misma organización y esquema de trabajo para el año 2019.

La presente administración proyecta para el año 2019 superar las metas propuestas y capitalizar la empresa

La administración cumple con todas las normas establecidas.

Atentamente,


Carlos Rosales Rizzo..
GERENTE

